

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7257 TARRAGONA

Don Juan Holgado Esteban, Letrado de la Adm. Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Tarragona, por el presente Edicto doy publicidad al Auto de declaración y conclusión del concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso n.º 549/2017.

NIG: 43148-47-1-2017-8004830.

Fecha del auto: 9.11.2017.

Clase de concurso: Voluntario abreviado.

Entidad concursada: REFORMAS Y CONSTRUCC. DQR, S.L., con domicilio en C. Calle María Antonia Paris, 3 2.º-1.ª, 43203 Reus (Tarragona), CIF n.º B55636781, representada por el procurador D.Alejandro Granadero Jiménez.

Tarragona, 29 de enero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180007779-1